



Ayuntamiento de DE SEBÚLCOR

Plaza mayor nº1 40380 CP: 40380 Telf.: 921 52 10 16 e-mail: info@sebulcor.es

DECRETO

Como consecuencia de la situación actual de emergencia nacional producida por la evolución del coronavirus (COVID-19), el gobierno de la nación ha dictado diferentes resoluciones adoptando medidas preventivas ante la situación epidemiológica producida por la extensión del virus.

En particular, el Ayuntamiento de Sebúlcor ha ido adoptando diferentes actuaciones atendiendo a las medidas preventivas y recomendaciones de salud pública de las autoridades sanitarias, para adoptar medidas de prevención ante la precipitación de los acontecimientos por la situación sanitaria producida por la extensión del COVID-19, habiéndose procedido en el Ayuntamiento de Sebúlcor al cierre de sus servicios municipales de atención presencial al público, habilitándose los recursos tecnológicos para que operen al máximo nivel para establecer un nuevo modelo no presencial de atención al Ciudadano.

Vista la necesidad de adoptar medidas que tienen carácter temporal y excepcional, y que podrán variar en función de cómo se desarrollen los acontecimientos que son imprevisibles, y en función de las directrices que establezcan las Autoridades Sanitarias de la Junta de Castilla y León y Estatales.

Por todo lo expuesto y en virtud de lo dispuesto

RESUELVO

PRIMERO.- SUSPENDER todas las actividades programadas para la **celebración de las fiestas de "EL PATROCINIO DE SAN JOSÉ"**, las cuales estaban previstas para el 2 y 3 de mayo de 2020.

El alcalde

Jorge Benito Sanz

Firmado electrónicamente al margen

En Sebúlcor a 6 de abril de 2020

